

DESHUMANIZACIÓN, NORMOPASABILIDAD Y BARRERAS
DISCAPACITANTES: IMAGINARIOS Y REPRESENTACIONES DE LA
(DIS)CAPACIDAD EN EL DISCURSO SOCIAL

***Dehumanization, normopassability and disabling barriers:
Imaginaries and representations of (dis)ability in social discourse***

*Desumanização, normopassibilidade e barreiras incapacitantes:
Imaginários e representações da (in)capacidade no discurso social*

Laura Moya Santander¹

Recibido: 3 de septiembre de 2024.

Corregido: 22 de noviembre de 2024.

Aceptado: 29 de enero de 2024.

Resumen

Conocer el discurso social en torno a la (dis)capacidad nos permite comprender qué imaginarios sociales persisten y existen en torno a la misma y poder calibrar los cambios acontecidos en las imágenes culturales sobre la discapacidad. Con este fin, se analiza el discurso producido por cinco grupos de discusión que cruzan variables heterogéneas (incluyentes, dentro de cada grupo) y variables homogéneas (excluyentes, las cuales han dado lugar a la existencia de cada grupo). Permittiéndonos, así, poder saturar el discurso, el cual se afianza en la interacción grupal. Este análisis nos advierte de imaginarios individuales en el discurso de las personas clasificadas como *capacitadas* y de imaginarios más bien sociales de quienes son clasificadas como *discapacitadas*. No obstante, son prácticamente constantes en los discursos las imágenes culturales de deshumanización, por las que

¹ Doctora en Sociología, por la Universidad de Zaragoza, España. Máster en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales, y obtención de Grado en Trabajo Social, por la Universidad de Zaragoza. Líneas de investigación: discapacidad, capacitismo, feminismos, estudios culturales, políticas públicas. Correo electrónico: lmoya@unizar.es

las personas clasificadas como *discapacitadas* son representadas como cargas, un objeto de caridad y victimización, o figuras de superación, objetos de admiración y fetiches de inspiración. Queda, sin embargo, poner más atención a las representaciones de barreras discapacitantes y tiempos paralizantes que proponen otros imaginarios sobre la experiencia de la (dis)capacidad.

Palabras clave: Imaginarios, representaciones, discapacidad, capacitismo, sociedad.

Abstract

Knowing the social discourse around (dis)ability allows us to understand what social imaginaries persist and exist around it and to be able to gauge changes in cultural images of disability. To this end, we analyze the discourse produced by five discussion groups that cross heterogeneous variables (inclusive, within each group) and homogeneous variables (exclusive, which have given rise to the existence of each group). This allows us to saturate the discourse, which is strengthened in the group interaction. This analysis warns us of individual imaginaries in the discourse of people classified as *able-bodied* and of rather social imaginaries of those who are classified as *disabled*. Nevertheless, cultural images of dehumanization are practically constant in the discourses, whereby people classified as *disabled* are represented as burdens, an object of charity and victimization, or figures of overcoming, objects of admiration and fetishes of inspiration. It remains, however, to pay more attention to representations of disabling barriers and crippling times that propose other imaginaries about the experience of (dis)ability.

Keywords: Imaginaries, representations, disability, ableism, society.

Resumo

Compreender o discurso social em torno da (in)capacidade nos permite entender quais imaginários sociais persistem e existem em torno de la e ser capaz de avaliar as mudanças nas imagens culturais da deficiência. Para isso, analisamos o discurso produzido por cinco grupos de discussão que cruzam variáveis heterogêneas (inclusivas, dentro de cada grupo) e variáveis homogêneas (exclusivas, que deram origem à existência de cada grupo). Isso nos permite saturar o discurso, que é fortalecido na interação do grupo. Essa análise nos adverte sobre os imaginários individuais no

discurso das pessoas classificadas como fisicamente aptas e sobre os imaginários sociais daqueles que são classificados como deficientes. No entanto, imagens culturais de desumanização são quase constantes nos discursos, em que as pessoas classificadas como deficientes são representadas como fardos, objeto de caridade e vitimização, ou figuras de superação, objetos de admiração e fetiches de inspiração. Resta, no entanto, prestar mais atenção às representações de barreiras incapacitantes e tempos incapacitantes que propõem outros imaginários sobre a experiência da (des)habilidade.

Palavras-chave: Imaginários, representações, deficiência, ableísmo, sociedade.

Introducción

Hablamos de imaginarios en plural porque coexisten una multitud de estos en un mismo momento en una misma sociedad. Los imaginarios son esquemas de interpretación, son construcciones simbólicas latentes que permiten explicar el mundo en el que vivimos o un fenómeno concreto dentro de este. Son las ideas profundas que nos llevan a determinadas caracterizaciones de la realidad y son latentes porque solo podemos dar cuenta de ellas cuando se manifiestan en el discurso social, mediante las representaciones.

Por su parte, las representaciones se construyen por los sujetos que comparten un momento histórico y un espacio cultural determinado y cuyas prácticas recurrentes consolidan una determinada idea y valoración del objeto de representación. Así, como lo indican Segovia, Basulto y Zambraño (2018), las representaciones sociales poseen la función de establecer un orden con el fin de guiar a los sujetos en el mundo social. Las representaciones sociales son manifestaciones, expresiones, objetivaciones, concreciones y especificaciones de los esquemas de interpretación de la realidad, es decir, de los imaginarios. Así, los imaginarios se forman a partir de la interacción social, valiéndose, como lo indica Girola (2020), de herramientas socialmente construidas como el lenguaje.

Como ya señaló Tremain (2002), no hay fenómenos que existan independientemente de juegos de lenguaje en los que los entendemos y con los que los representamos. Y estos juegos de lenguaje no son fijos, puesto que, como indica Corker (1998), se establecen en un lugar de contención,

variación y conflicto, en el que los significantes *capacidad* y *discapacidad* cambian de significado. Así, la (dis)capacidad² es un fenómeno complejo que pone de relieve las relaciones entre los sistemas simbólicos (imaginarios) que dan particulares significados a la capacidad y la discapacidad y los procesos de categorización (representaciones sociales), que proyectan determinadas imágenes culturales sobre las personas clasificadas como *discapacitadas* y las clasificadas como *capacitadas*.

De acuerdo con Ibáñez (2003), en una sociedad que estructura lo real, produciéndolo y escribiéndolo, el lenguaje se convierte en el simulacro del mundo, siendo codificador y codificante que estructura las representaciones y las convenciones de verdad. Así, expresa Bergua (2011), que desde la perspectiva estructural se entiende que lo social no está formado por individuos, sino por las relaciones entre estos que dan sentido a lo social, por lo que sus técnicas se caracterizan por el uso del lenguaje. Por ello, desde esta perspectiva, se presta atención a la dimensión estructural del componente simbólico del lenguaje, es decir, a la capacidad de palabras y enunciados de formar campos semánticos y universos simbólicos desde los que se interpreta el mundo. Y para conocer cómo se interpreta la (dis) capacidad es necesario, por tanto, conocer esos discursos sociales sobre la (dis)capacidad que solo pueden producirse en la interacción grupal.

Por todo lo anterior, a continuación exponemos parte de los resultados de una tesis doctoral³ que tiene por objetivo ubicar los discursos sociales producidos por grupos de discusión dentro de los marcos conceptualizados mediante los paradigmas y modelos teóricos de discapacidad. Sin embargo, en esta ocasión, aportamos a este análisis un enfoque en los imaginarios y representaciones que aparecen en el discurso social sobre la (dis)capacidad,⁴ con el fin de identificar aquellas imágenes culturales que sustentan estos paradigmas y modelos. De esta manera, revisamos a continuación dichos paradigmas y modelos a modo de marco teórico, para

² Los significados de la *discapacidad* y la *capacidad* dependen de la particular relación que se establece entre ambas categorías. Entendiendo, por tanto, cómo se constituyen la una con la otra, escogemos utilizar en este texto los paréntesis para hacer referencia a tal relación.

³ La tesis doctoral completa puede consultarse en Moya (2023).

⁴ Una versión previa de este análisis fue presentada en el *IX Congreso de la REPS* (2023), con el título "Normopasabilidad, deshumanización y autosuficiencia: Un análisis de los imaginarios y las representaciones en el discurso social sobre la discapacidad", disponible en: <https://dspace.uib.es/xmlui/handle/11201/164805>.

posteriormente detallar la metodología llevada a cabo mediante los grupos de discusión. Posteriormente, y en relación al objetivo anteriormente descrito, ubicamos los discursos de los distintos grupos de discusión mediante las representaciones que van apareciendo en los discursos, dentro de los paradigmas y modelos de discapacidad. Por último, ofrecemos una serie de conclusiones acerca de los discursos sociales sobre la (dis)capacidad.

1. Estudios Críticos de Discapacidad: paradigmas y modelos

Desde los Estudios Críticos de Discapacidad se presta atención a las formas en las que los discursos constituyen las categorías *discapacidad* y *capacidad*, indagando en la correlación entre ambas y las posiciones diferenciales que dichas categorías abarcan. Por su parte, el análisis del discurso es un campo académico que se define por fijar su interés en el poder y las relaciones de poder tal y como son producidas y reproducidas por el lenguaje. Así, el análisis del discurso explora el papel social y político que desempeña el lenguaje en uso, y ese uso ocurre en un contexto determinado. Por eso, el análisis del discurso es distinto a otras ramas de estudio del lenguaje, ya que los textos (verbales o escritos) como objetos del discurso se examinan en contexto, es decir, teniendo en cuenta quién afirma qué a quién y en qué medio (Grue, 2015). Dicha relevancia del contexto se manifiesta, por ejemplo, en relación a los cambios en la terminología hacia la (dis)capacidad. Estos cambios son indicativos de cómo la realidad social produce y es producida por el lenguaje, por lo que atender a cómo esta categoría es definida en los discursos sociales es un modo de dar cuenta de los esquemas de interpretación existentes sobre la (dis)capacidad.

Dado que estas transformaciones son histórica y culturalmente específicas, nos valemos de los distintos paradigmas y modelos de discapacidad para ubicar las representaciones de la (dis)capacidad en los discursos sociales de la misma.

De acuerdo con Díaz Velázquez (2009), entendemos la noción de “paradigma” como la forma específica de ver la discapacidad, mientras que los “modelos”, insertados dentro de los distintos paradigmas, los concebimos como una representación simplificada de la realidad en la que se destacan las relaciones más significativas y definitorias del fenómeno. Así, distinguimos cuatro paradigmas (prescendencia, individual, social y cultural), que reflejan un particular modo de ver la discapacidad, ya sea como

algo a eliminar o evitar, un problema personal, una cuestión social o una configuración cultural. A su vez, dentro de estos paradigmas, localizamos distintos modelos, cuyos esquemas teóricos nos sirven de herramienta para captar la categoría (*dis*)capacidad dentro de los discursos, así como el sentido que estas categorías tienen para los distintos grupos de discusión. Con el fin de ubicar, por tanto, los discursos dentro de estos paradigmas y modelos a través de las representaciones, los exponemos brevemente a continuación.⁵

Paradigma de prescindencia: modelos de eugenesia y marginación

Lo que distingue a este paradigma es que la *discapacidad* se entiende como un rasgo a eliminar o evitar. Las causas que se atribuyen a la misma son tanto religiosas (castigo divino, pecado de los padres, designio de Dios) como médicas (un rasgo debilitante para el ser humano). Y por ello, las intervenciones con respecto a la misma están destinadas a prescindir de las personas que portan estos rasgos, ya sea mediante políticas de eliminación (infanticidio, esterilización forzada, eugenesia, etcétera) o convirtiéndolas en objeto de compasión y exclusión (mendicidad, marginación, entre otras). En definitiva, un trato que lleva a la muerte biológica (modelo eugenésico) o social (modelo de marginación) (Stiker, 1999; Allué, 2003; Palacios y Romañach, 2006; Palacios, 2008; Arnau, 2009; Barnes, 2010; Guzmán, 2012; Berger, 2013). Tal y como lo documenta Garland-Thomson (1995), las políticas de eliminación de la discapacidad ya existían en las culturas clásicas griega y romana, pero también tuvieron un lugar relevante en el siglo xx (ActionT4 durante el nazismo) y aún son reconocibles en la actualidad (esterilización forzada a mujeres con discapacidad,⁶ protocolos de “triaje” en la pandemia por coronavirus,⁷ etcétera).

⁵ Una explicación más detallada de estos paradigmas y modelos con ejemplos de su influencia en la intervención en trabajo social puede consultarse en Moya (2024). Una tabla resumen que incluye todos los paradigmas y modelos aquí mencionados puede revisarse en Moya (2023).

⁶ Para una revisión sistemática sobre este fenómeno, puede leerse Serrato *et al.* (2020).

⁷ Una explicación sobre estos “triajes” en nuestro contexto y sus consecuencias puede leerse en Moya y Mira (2021).

Paradigma individual: modelos caritativo-asistencial y biomédico-rehabilitador

Este paradigma se distingue por entender la *discapacidad* como un defecto psico-fisiológico que porta la persona. Sin embargo, ambos modelos se distinguen en su modo de intervención. Si para el modelo caritativo-asistencial las instituciones –primero filantrópicas y después públicas– han de hacerse cargo de la persona, pero entienden que tal condición no tiene “solución”, el modelo biomédico o rehabilitador apuesta por el tratamiento o la rehabilitación hacia la “normalización”, proceso que conlleva la medicalización de todos los aspectos de la vida de la persona (Oliver, 1990; Palacios, 2008; Arnau y Toboso, 2009; Ferreira, 2010; Arnau, 2013; Kafer, 2013). Atendiendo al surgimiento de estos modelos, cabe señalar que, con la Ilustración, las personas clasificadas como *discapacitadas* pasaron a convertirse en objeto de asistencia por las instituciones (Beneficencia Pública), cuya labor consistía en la reclusión, dando lugar al comienzo del proceso de institucionalización (Allué, 2003; Berger, 2013), cuya práctica comparten ambos modelos. Sin embargo, mientras que el modelo caritativo-asistencial comienza a partir del siglo *xvi*, el modelo biomédico o rehabilitador, predominante hoy todavía (García Alonso, 2003; Palacios y Romañach, 2006; Palacios, 2008; Kafer, 2013) surge en la tardía Edad Moderna y tiene su expansión tras las dos guerras mundiales.

Paradigma social: modelos sociales, minoritario, relacional, diversidad funcional y de derechos humanos

Este paradigma surge de la mano del activismo de las décadas de los años sesenta y setenta del siglo *xx* en defensa de los derechos de este colectivo y en respuesta a los modelos anteriores, y se distingue por entender la *discapacidad* como una cuestión estructural (Charlton, 2000; García Alonso, 2003; Shakespeare, 2008; Bregain, 2013). Veamos a continuación las principales premisas de cada uno de los modelos dentro de este paradigma.

El modelo social británico entiende que la discapacidad no está causada por las limitaciones funcionales (impedimento), sino por el fracaso de la sociedad en suprimir las barreras y las restricciones sociales que discapacitan (Oliver, 1998). Así, la *discapacidad* se redefine como “el resultado de una relación opresiva entre las personas con impedimentos y el resto de la

sociedad”, relación que se inicia con el ascenso del capitalismo (Finkelstein, 1980: 47; Oliver, 1990). De forma que, desde el modelo social, se busca confrontar las relaciones económicas y sociales del capitalismo que dan lugar a la discapacidad como relación de opresión, para lo que se defiende la acción política colectiva,⁸ a fin de transformar dichas experiencias comunes de opresión y exclusión (Oliver y Barnes, 2012).

El modelo minoritario estadounidense entiende que la discapacidad surge del fracaso de un entorno socialmente estructurado que no se ajusta a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos discapacitados. Sin embargo, estos desajustes del entorno no se deben a la falta de productividad económica (modelo social) ni a una supuesta inferioridad psico-fisiológica (paradigma individual), sino que son producto de la falta de reconocimiento por parte de la sociedad de la dignidad y valía de las personas discapacitadas y de sus derechos civiles como miembros de una comunidad política (grupo minoritario) (Hahn, 1985; 1988). Dado que este modelo considera que el entorno está moldeado por la política pública, la cual es reflejo de las actitudes y valores⁹ prevalentes en la sociedad, su práctica política se basa en la defensa de derechos civiles y la promulgación de leyes antidiscriminatorias (Zola, 1994; Hahn, 1996).

El modelo relacional nórdico entiende la *discapacidad* como el desajuste entre las capacidades de la persona y las demandas funcionales del entorno o, en términos de una brecha, entre el funcionamiento individual y las demandas del entorno social/ambiental. Este modelo desafía las comprensiones esencialistas tanto individuales como contextuales de la discapacidad, poniendo el énfasis en la interacción entre la persona y el contexto y entendiendo la discapacidad como situacional, ya que es relativa al entorno y sus demandas (Tøssebro, 2004; Gustavsson, 2004; Gustavsson *et al.*, 2005; Grue, 2010).

El modelo de diversidad funcional español propone una nueva terminología para la discapacidad, *diversidad funcional*, entendiéndola como un funcionamiento menos habitual (de acuerdo con la media estadística) que conlleva discriminación por las condiciones de entorno generadas por la

⁸ Autores como Shakespeare (2006), Waldschmidt (2017) o McRuer (2018) señalan cómo la aplicación de este modelo en políticas públicas se ha reducido a medidas reformistas de accesibilidad y participación, diluyendo así su potencial radical del inicio.

⁹ Apunta Hahn (1988) que dos valores dominantes en la cultura son la apariencia personal y la autonomía individual, lo que hace que aquellas personas que no cumplen con los estándares prescritos de atractivo físico e independencia funcional sean consideradas como biológicamente inferiores y descritos como no del todo humanos.

sociedad que no tiene en cuenta esta diversidad o diferencia funcional (Romañach y Lobato, 2007). Así, este modelo abandona el eje de la “capacidad” para centrarse en el eje de la dignidad, entendiéndola como inherente al ser humano (Guibet y Romañach, 2010). Por tanto, bajo este modelo se defiende la dignidad tanto intrínseca (mismo valor para todas las vidas) como extrínseca (mismos derechos) de las personas discriminadas por su diversidad funcional (Palacios y Romañach, 2006; Romañach y Palacios, 2008; Guzmán, 2012).

El modelo de derechos humanos entiende como inherente a la condición humana las distintas características de las personas (Rioux y Carbert, 2003), siendo su base el reconocimiento de la dignidad humana de todas las personas, como sucede con todos los derechos humanos (Quinn y Degener, 2002). Bajo este modelo, la *discapacidad* se entiende como el producto de la interacción entre la persona con impedimento (limitación psico-fisiológica) y las barreras sociales y de entorno, siendo el Estado quien tiene la responsabilidad de abordar los obstáculos creados socialmente para garantizar el pleno respeto de la dignidad y la igualdad de derechos de todas las personas. Más allá de defender los derechos civiles y políticos, este modelo promulga los derechos económicos, sociales y culturales necesarios para garantizar los apoyos adicionales requeridos para que los primeros se cumplan, lo que implica hacer frente a la discriminación mediante medidas activas que eliminen las barreras pero que también proporcionen los apoyos necesarios para las personas con discapacidad. Este modelo queda así reflejado en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006; Degener, 2016, 2017).

Paradigma cultural: modelos en tránsito

Este paradigma se distingue por analizar la discapacidad como un fenómeno cultural que se resignifica como un lugar de resistencia, cuestionando el otro lado de la dicotomía, la normalidad no nombrada e investigando cómo las prácticas de (a)normalización han dado lugar a la categoría que se ha denominado *discapacidad*, causando exclusión¹⁰ al definir lo que se

¹⁰ De hecho, esta violencia discursiva, con las formas en las que las sociedades dividen a las personas entre “normales” y “anormales”, entre “capacitadas” y “discapacitadas”, define el acceso a las condiciones materiales, a la participación, a los derechos, etcétera (Meekosha y Shuttleworth, 2009; Shildrick, 2009).

considera “normal” en una cultura determinada (Snyder y Mitchell, 2006; Goodley, 2011; Waldschmidt, 2017; Müller, 2017). Dentro de este paradigma, explicamos a continuación la teoría o teorías crip como uno de sus posibles modelos en tránsito, es decir, que todavía se están constituyendo.

Las teorías *crip*, que surgen como un campo de estudios interdisciplinario, tienen por objetivo analizar y desafiar las formas en las que el capitalismo neoliberal instituye al cuerpo normativo (en concreto, “capaz”), como una identidad no marcada o natural, mientras que señala a esos cuerpos que se desvían de este, entendiéndolos como deficientes o patológicos. Sin embargo, más allá de este análisis, estos estudios se ocupan de desafiar esta división, poniendo en el centro a los cuerpos “tullidos” y sus experiencias como modos de resistencia a la integridad corporal o cuerpo-mente capaz obligatorio¹¹ (Sandahl, 2003; McRuer, 2006; Kafer, 2013). De hecho, como lo expresa Goodley (2016), los estudios crip celebran el potencial anárquico de la discapacidad para desestabilizar los centros normativos de la sociedad y la cultura.

Pese a que estos modelos han ido evolucionando a lo largo del tiempo y en las diferentes culturas, no son por completo mutuamente excluyentes en el diseño e implementación de las políticas públicas, en las interacciones cotidianas y, por cuenta, tampoco en los discursos. De ahí, como señala Grue (2011), la necesidad de desarrollar análisis del discurso sobre la discapacidad, un área, como indica este autor, hasta ahora escasamente explorada.

2. Metodología: los grupos de discusión

El discurso social –la ideología– no habita un lugar social en particular, sino que aparece diseminado en lo social, y tampoco es interior al individuo, sino que es exterior a este, es social. De ahí que el discurso social se manifieste en el exterior, en el intercambio, lo que da prueba de la necesidad de

¹¹ El imperativo de integridad corporal (Moscoso, 2009), cuerpo capaz obligatorio (*compulsory ablebodiedness*) (McRuer, 2002) o mente capaz obligatoria (*compulsory able-mindedness*) (Kafer, 2013), de acuerdo con Toboso y Guzmán (2009: 8), se define como el “conjunto común de significados que a través del habla y las prácticas institucionales generan la expectativa y la necesidad de una normalidad orgánica y funcional constitutiva, al tiempo que penalizan las desviaciones con respecto a esta corporalidad canónica y normativa”.

la interacción grupal para conocer el discurso social. Entonces, la situación de grupo equivale a situación discursiva. Y es en la situación discursiva que el grupo de discusión crea, donde las hablas individuales tratan de acoplarse entre sí al sentido social, al consenso (Canales y Peinado, 1995). De hecho, según lo explica Callejo (2001), el grupo de discusión se configura como la técnica o el instrumento para producir datos que serían inaccesibles si no se diera la interacción grupal y que posibilita que se confeccionen discursos que tienen proyección a nivel macrosocial. De ahí que para conocer los discursos sociales sobre la (dis)capacidad y los modos en los que los imaginarios y representaciones sociales dan cuenta de los elementos de naturaleza simbólica que participan en la construcción de sentido de los discursos, activemos el intercambio grupal que tuvo lugar en la ciudad de Zaragoza (España) entre marzo y mayo de 2016, a través de cinco grupos de discusión diseñados en torno a variables heterogéneas y homogéneas.

Siguiendo al Colectivo IOÉ y CIMOP (1998), se han considerado como variables heterogéneas (incluyentes, dentro de cada grupo), el género, el barrio de residencia, la profesión; y en los grupos con personas clasificadas como *discapacitadas* o con relación con la discapacidad, el tipo de discapacidad,¹² mientras que han sido variables homogéneas (o heterogéneas excluyentes, las cuales han dado lugar a la existencia de cada grupo), la edad, la clase social, la relación con la discapacidad; y en el caso de los dos grupos formados por personas clasificadas como *discapacitadas*, el carácter congénito o adquirido de la discapacidad y el grado aproximado de la misma.¹³ Así, se han formado los siguientes grupos:

¹² Como explican Toboso y Rogero (2012), se debe lograr un grado adecuado de homogeneidad/heterogeneidad que en el caso de la discapacidad es clave para lograr resultados consistentes y útiles. Así, “el desarrollo de grupos heterogéneos en sus características funcionales abre la posibilidad de obtener resultados inesperados y novedosos, que pueden ser relevantes” (Toboso y Rogero, 2012: 168).

¹³ Con la selección de estas variables, tanto en su tipo como en su número, se pretende saturar el campo de hablas que nos parecen pertinentes, atendiendo al objeto de esta investigación. Dado que, como explican Canales y Peinado (1995: 296), lo que se busca en el diseño del grupo de discusión es saturar el campo de diferencias de las distintas hablas para así “mejor hallar la unidad discursiva (la unicidad de la ideología, que se expresa bajo la forma de variantes)”. Así, en la técnica del grupo de discusión, se parte de las variantes, lo visible, para reconstruir la estructura que las sostiene (Canales y Peinado, 1995).

- GD 1: 5 componentes, 3 hombres y 2 mujeres, distintos barrios de residencia, distintas profesiones, mayores de 40 años, de clase media-alta y relacionados con la discapacidad de distintos tipos y grados (familiares y profesionales).
- GD 2: 7 componentes, 5 hombres y 2 mujeres,¹⁴ distintos barrios de residencia, distintas profesiones, menores de 40 años, de clase media-alta, sin relación con la discapacidad.
- GD 3: 5 componentes, 2 hombres y 3 mujeres, distintos barrios de residencia, distintas profesiones, mayores de 40 años, de clase media-baja, sin relación con la discapacidad.
- GD 4: 4 componentes, 2 hombres y 2 mujeres, distintos barrios de residencia, distintas profesiones, distintos tipos de discapacidad, mayores de 40 años, de clase media-alta, carácter adquirido de la discapacidad, grado alto de discapacidad.
- GD 5: 4 componentes, 2 hombres y 2 mujeres, distintos barrios de residencia, distintas ocupaciones,¹⁵ distintos tipos de discapacidad, menores de 40 años, de clase media-baja, carácter congénito de la discapacidad, grado bajo de discapacidad.

3. Resultados: El discurso social de la (dis)capacidad a través de las representaciones

A partir de la interacción en los grupos de discusión, se muestra a continuación una tabla que ubica de forma gráfica el discurso de los distintos grupos dentro de los paradigmas y modelos de discapacidad. Posteriormente, se explica dicha tabla con ejemplos del discurso mediante las representaciones que han ido apareciendo en los mismos.

¹⁴ No se cumple la paridad de género propuesta inicialmente, dado que no han acudido a la discusión algunas de las componentes confirmadas y citadas.

¹⁵ Se especifica en “ocupaciones”, ya que no todos ellos trabajan o están en búsqueda de empleo, dado que algunos componentes son estudiantes.

TABLA 1
Ubicación de los discursos en los paradigmas y modelos de discapacidad

Paradigmas	Presidencia		Individual		Social					Cultural
Modelos	Eugenesia	Marginación	Caritativo/Asistencial	Médico/biomédico/rehabilitador/individual	Social británico	Minoritario EEUU	Relacional nórdico	Derechos humanos	Diversidad funcional	Crip/tullido
Grupos de discusión			GD3							
				GD2						
					GD1					
						GD4	GD4			
									GD4	
				GD5						

Fuente: elaboración propia.

En primer lugar, cabe subrayar que los grupos de discusión (en adelante, GD), comparten una representación o imagen cultural ampliamente asentada de la discapacidad, en la que esta es entendida como una enfermedad, patología, limitación, etcétera, que se considera personal y una falta de normalidad, lo que ubica las causas de la misma en un modelo biomédico-rehabilitador de la discapacidad.

Y con respecto a gente que puede tener más dificultad en el desplazamiento por ciertas... bueno, por ciertas... no sé, habilidades limitadas, o capacidades limitadas por la situación personal de cada uno a nivel de movilidad [...]. Entonces, yo creo que es bien interesante esto del tranvía, ¿no?, sobre todo, si se tiene... con relación a una limitación, ¿no? (GD 5).

No entiendo muy bien esto qué quiere decir de qué es una persona normal. Que no tiene... O sea, que no es una persona dependiente, que es una persona autónoma, que no tiene ninguna enfermedad dependiente y... (GD 2).

En todos los grupos de discusión aparece recurrentemente el enunciado “esto es para quien le toca”. Sin embargo, la representación o imagen cultural que se crea al respecto dista mucho de unos discursos a otros. Para los GDs 1 y 2, este enunciado va a estar asociado con una representación de la persona clasificada como discapacitada como carga o freno al disfrute social, entendiendo la discapacidad como problema y aludiendo a esta en términos de tragedia personal (Oliver, 1986, 1998). Es decir, entendiendo que la experiencia del impedimento implica una pérdida o una tragedia que comporta una perspectiva individualista de la discapacidad y que en ningún momento cuestiona causas sociales, políticas o culturales.

—Sí, luego están los discapacitados, que también tienen su problemática. Yo lo veo desde otro punto que a lo mejor los que estáis aquí.

[..]

—Pero que el hecho de tener una discapacidad es mucho más limitante que de otra cosa.

[..]

—Es que encima es un problema muy grande estas cosas.

—Hombre, claro. Es que esto es todo tan... Siempre se ha dicho: “Esto es para quien le toca” (GD 1).

Una mejora de vida de esta gente va de mano de las familias y condiciona a su familia, y, bueno, en parte es algo que le ha tocado a esa familia, pero también es verdad que no tienen que poner ellos todo el esfuerzo, ¿no? Entiendo que... que tiene que... Creo que condiciona y hace que esa familia... bueno... Pero claro, hay una persona al final, supongo que la pareja y los hijos, pero en mayor medida la pareja, su vida al final termina un poco de ser su vida. O sea, tendrá sus momentos, pero no... ya no tiene una vida propia (GD 2).

[...] Porque ahora llevo tres meses que es que no estoy en este mundo. Llevo ocho años cuidando a mi madre y prácticamente no he estado... estoy fuera de órbita... Yo tengo familia numerosa, tengo una hermana discapacitada, soy su tutora, cuido nietos... No me queda tiempo ni de enterarme qué hay de cosas ni nada de es..., y aparte, trabajo... Yo, la ciudad de Zaragoza, por eso no la vivo (GD 1).

Sin poner en duda el trabajo de cuidados especialmente advertido por las componentes de los GDs, lo cierto es que en esta exposición de la experiencia encarnada del trabajo de cuidados, en concreto, el GD 1 alega las características de este grupo heterogéneo de “dependientes” sin cuestionar causas como el reparto desigual de tareas de cuidados, la accesibilidad de los espacios de ocio en la ciudad, el tipo de ocio no inclusivo que se oferta, etcétera. Así, a partir de paradigmas de prescindencia e individuales, en los que las personas clasificadas como *discapacitadas* son representadas como cargas, se produce un continuo de deshumanización que también el GD 2, pero de forma más manifiesta simboliza el GD 3 con la representación como objetos de caridad o asistencia, en lugar de sujetos de derechos. Esta deshumanización, que va a estar presente en el discurso social sobre la (dis)capacidad, es una consecuencia recurrente del capacitismo. Dado que en palabras de Campbell (2009), el capacitismo es una red de creencias, políticas y prácticas que configuran un estándar de capacidad

como el único plenamente humano, la desviación de dicho estándar lleva a la deshumanización de todo aquel ser que no se ajusta a dicho parámetro.

Yo creo que con el que tiene problemas de movilidad y cosas parecidas, la medida básica para solucionar ese problema es la educación general.

Sí.

Mucho más que medidas legales de tener que poner rampas, de no sé qué, no sé cuántas y tal.

De urbanismo y de tal. Pues sí, la educación, lo más importante. La educación, estamos de acuerdo (GD 3).

En este proceso de deshumanización, el otro lado de la dicotomía aparece bien representado en el discurso. Así, el GD 1 hace uso de la imagen cultural de la persona clasificada como *discapacitada* como objeto de inspiración, de forma que se convierten en superhumanos o “supercrips” (Clogston, 1990), cuyo impedimento (leído siempre en términos negativos) puede y debe “superarse” mediante la destreza física o mental y el logro de objetivos. De tal manera que para el GD 1, estas personas se convierten en figuras del “porno inspiracional” (“inspiration porn”¹⁶ (Grue, 2016) o del “cripspiration” (McRuer, 2018). Así es como actos corrientes de las personas clasificadas como *discapacitadas* se convierten en extraordinarios para las clasificadas como *capacitadas*.

—... yo las veo a ellas y me admiro.

—Sí, sí.

—Cómo se van... cómo se han ido a América, cómo se va a Madrid, cómo ha venido de una excursión... y dices: “¿Con esa discapacidad ella sola?”, porque se ha ido sola a los sitios.

[...]

—...pero con unos dolores que está tomando mórficos hace cuatro años ya, primero, segundo, tercero de Erasmus, tres meses allí, que con el frío que hacía allí, y el frío que lo lleva fatal, en cuarto que está ahora... Y vamos, yo creo

¹⁶ Como explica Stella Young (2014), a quien se atribuye el concepto de “inspiration porn”, las imágenes, discursos, etcétera, que caracterizan a las personas discapacitadas como extraordinarias por el hecho de vivir con una discapacidad, cosifican a dichas personas y las convierten en objeto para el beneficio de las personas no discapacitadas, a fin de que estos últimos se sitúen en una posición ventajosa por comparación con ese “otro” al que se le atribuye una situación peor. Mientras que Stella Young utiliza el término “inspiration porn” por primera vez en julio de 2012, un mes más tarde, Philippa Willitts acuñó el término “cripspiration” (McRuer, 2018).

que me hubiera metido en la cama, me hubiera puesto a llorar y me hubiera entrado una depresión el primer año (GD 1).

Dicha representación como objeto de admiración o inspiración lleva al GD 1 a corroborar la imagen cultural de la discapacidad como falta de normalidad. Como señala Solsona (2025), en el presente volumen, uno de los imaginarios más recurrentes es la falta de completitud, es decir, la percepción de que se trata de personas con una humanidad devaluada, con una carencia de normalidad. Así, es la siempre constante categoría no marcada, la normalidad o lo normal, la que es reiterada en el discurso, elogiándose así las “actuaciones” de transgredir ese proceso de deshumanización impuesto por ese mismo discurso.

—... Entonces, vienen también chiquillas y chiquillos jóvenes a hacer prácticas, y un día, pues había por ahí varias chiquillas [...]. Oye, no le noté que era invidente, es que no se lo noté. Ella estaba allí con las otras chiquillas, con las pacientes y con... y de la forma que a mí me hablaba... Entonces, cuando ya yo supe quién era, digo: “Ay, sí”.

[...]

—Pero yo me refiero de la forma que ella estaba actuando con los pacientes, que ella estaba actuando con los otros...

—Sí, sí, son dignos de admirar (GD 1).

Así, cuando en el discurso se alaba el no percibir la diferencia y la “actuación”¹⁷ de la persona ciega, más allá de los estereotipos de tal percepción, se produce un elogio a la integridad corporal y mental suponiendo que la persona ciega está realizando una “actuación” de enmascaramiento (Goffman, 2006) que le lleva al *passing* (García, 2017). Según Goffman (2006), el enmascaramiento se refiere al uso, por parte de la persona estigmatizada, de técnicas asimilativas para que su atributo (estigma) no se convierta en el centro de atención. Por su parte, *passing* o pasabilidad (García, 2017: 324), se refiere a “la práctica por la cual una persona ocupa una categoría social diferente a la que le ha sido asignada”, posicionando

¹⁷ Nótese que el GD 1 señala dicha “actuación” como si se estuviera produciendo una performance, como si fuera un simulacro de su identidad esencializada en base a la ceguera. Cabe no confundir el término aquí utilizado, *performance* como actuación, como simulacro, con el término *performatividad* con unas leyes de producción que se imponen a través de los discursos, el lenguaje y las instituciones. Dicha distinción puede leerse en Estella (2017).

en este proceso a los sujetos según las normas dominantes de cada categoría. Así, el GD 1, en esta enunciación de tal “actuación”, supone que la persona ciega enmascara la ceguera (leída como estigma) porque no concuerda con los estereotipos que dicho GD tiene sobre la misma. Y, al mismo tiempo, esta persona es categorizada como vidente antes de que se conozca su condición,¹⁸ lo que podríamos denominar *normopasabilidad*, para hacer referencia a las personas clasificadas como *discapacitadas* que pasan como capacitadas. Cabe, entonces, destacar cómo dicha normopasabilidad es considerada como “digna de admirar”, lo que refuerza el proceso de deshumanización a partir de la representación de la persona clasificada como discapacitada como objeto de inspiración, un fetiche para los clasificados como capacitados.

Por el contrario, los GDs 4 y 5 formulan el enunciado “esto es para quien le toca” críticamente, aludiendo a las representaciones de barreras discapacitantes con las que topan en su habitar.

—Por lo menos en mi caso, para la discapacidad visual, que es la que yo tengo, es muy difícil, por ejemplo, que te dejen una butaca en un teatro o en un... reservada. Que digan estas butacas son, no digo reservadas, sino prioridad para personas con discapacidad visual, pues, pues porque son las que están en las primeras posiciones, las que están más centradas y las que, en principio, nos permiten acceder mejor pues al contenido; si es cine, pues al contenido de la película, o si es teatro, pues al espectáculo. Pero yo entiendo que no se hace [sino] por un interés económico, y es que esos sitios son los más demandados (GD 5).

—Yo recuerdo que alguna cosa que he tenido que comprar para mí, al no ver, pues vale carísimo. Y digo, Dios mío, pues por qué. Pues por la oferta y la demanda. Hay muy pocas personas que lo necesiten, o menos que la mayoría, y sale más caro.

—Eh, y bueno, insensibilidad en algunos casos. Yo he llegado a ver notorios, eh, y decir, bueno, es que son una minoría. Vamos a ver, metiéndome ya en el tema. Al político lo que le interesa, al final, es un economista, y dice: “Bueno, cuánta gente discapacitada tengo aquí en Zaragoza, mayor de edad que me puede votar. ¿Mil? No me interesa”.

—Hay una cosa que sí que... Mira, yo perdí la vista cuando tenía ya unos años, entonces, siempre bueno, pues estaba acostumbrada a funcionar como una persona que ve, con su coche independiente y tal. Entonces, ¿qué sucede?

¹⁸ Explica García (2017) que es precisamente esta intermitencia de la pasabilidad lo que nos permite cuestionar lo visible como garantía epistemológica.

Que una cosa que aún me cuesta, aún hoy en día, me cuesta, es no irritarme... Bueno, ahora ya no, pero bueno, a veces también un poco, cuando estoy esperando un taxi y ve al perro y coge y como que se va. Y me dicen: “Pues ha pasado un taxi”, y claro... O cosas de estas, ¿no?

—Yo he preguntado a choferes y me dicen que es que no les ha enseñado la empresa para la que trabajan cómo utilizarlo. O sea, no saben manipularlo, ni tampoco saben cómo... pues tienen que movilizar a esa persona que va a entrar dentro, porque no todos los que vamos en silla de ruedas tenemos la misma movilidad, eh. Hay gente, pues, que está menos afectada, pero hay gente que sí está muy afectada y necesita pues que la manipulen, bueno, que la pongan en el sitio donde tiene que ponerse, le anclen la silla, le pongan los cinturones de seguridad en el caso de un frenazo rápido y todo eso. Entonces, a nivel de transporte público en los autobuses urbanos de Zaragoza, cero (GD 4).

Aunque el GD 4 alude a la discapacidad en términos de “problema”, este lo asocia a las experiencias comunes de opresión (paradigma social) con base, generalmente, en las barreras del entorno físico y las actitudes discriminatorias.

Explica Kitchin (1998) que la situación de las personas clasificadas como *discapacitadas* dentro de la sociedad no puede entenderse sin prestar atención a los procesos socioespaciales que reproducen las relaciones sociales. De acuerdo con este autor, el espacio se produce socialmente excluyendo a las personas clasificadas como discapacitadas de dos formas diferentes. Por una parte, los espacios están actualmente organizados para poner a las personas clasificadas como discapacitadas en “su lugar” (espacios segregados). Por otra parte, los espacios son textos sociales que transmiten a las personas clasificadas como discapacitadas que están fuera de lugar (barreras). Los GDs 4 y 5, en su habla, enuncian cómo estos espacios discapacitantes (“*disabling spaces*”, Kitchin, 1998), condicionan su habitar y les interpelan como habitantes extraños o fuera de lugar.

Pero, además, estas violencias ejercidas sobre las personas clasificadas como *discapacitadas* —mediante estos espacios discapacitantes— conllevan violencias que se viven a través del tiempo (esperas, contratiempos, provisión, etcétera), por lo que no solo los espacios son discapacitantes, sino que los tiempos también lo son.

—... Solo queda entonces la posibilidad de los autobuses amarillos, que yo durante años los estuve utilizando, pero tienen un grave problema, que es que son pocos, tienes que llamar a un número de teléfono, te puedes pegar una hora llamando a ese número de teléfono, si tienes suerte y paciencia para que te coja

la persona que está allí encargada de apuntar los... bueno, los viajes. Y tú, claro, tú que tienes una necesidad de que te recojan en tu calle a tal hora y te lleven a tal sitio a tal hora y, a lo mejor... Claro, tienen que combinarlo con todos los viajes de los demás. Entonces, ahí viene el follón, y a lo mejor te dicen: "Hombre, yo tendría que salir de mi casa a las 5". Y te dicen: "No, si usted quiere el servicio, tiene que salir a las 4". Dices: "Jolín... Yo quiero llegar al otro sitio a las 6". Y dice: "No, no, usted va a llegar antes de las 5".

[...]

—Y te pasa una vez, dos, tres, cuatro, y al final te lo tomas por cachondeo y dices: "Bueno, pues me pongo la música y ya llegará el autobús que tenga rampa". Si no, como me ha pasado hoy. [...] Que han pasado tres, no ha venido y me he venido desde la Plaza Mozart dando que te pego.

[...]

—Ah, pues bueno. Teníamos que haber ido hoy lunes a ensayar, pero hay que llamar con antelación. Yo esta mañana he llamado para decir que no. Primero me llamaron a mí como que no seguramente, pero no lo aseguraban, que no habría hoy, no sé por qué causa. Y claro, yo he tenido que llamar para el miércoles, que es cuando la tenemos, pero si yo me dejo, por ejemplo, para decir: Pues llamo el mismo miércoles por la mañana. Entonces, a lo mejor ya no pueden porque llaman a uno, pues ya está con otra persona.

—Claro, tienes que haber llamado con tiempo, por supuesto.

[...]

—Hay que estar todo el día.

—Lo que pasa es que hay momentos que ya te agota, te supera y dices...

—Hasta tú mismo te cansas, pero hay que estar, hay que estar.

—Me buscaré la vida yo por otro lado y ya está, punto, pero que es lamentable (GD 4).

Crip times o tiempos paralizantes o, con relación a las barreras antes nombradas, *discapacitantes*, tiene varias acepciones dentro de los Estudios Críticos de la Discapacidad (Kafer, 2013; Baril, 2016).

No obstante, en el discurso social de las personas clasificadas como discapacitadas, la representación de los tiempos paralizantes más enunciada es aquella que hace referencia a ese tiempo extra que requieren las personas clasificadas como discapacitadas para llevar a cabo las actividades de la vida cotidiana, y que no está exento de frustración, agotamiento, etcétera, porque se han de realizar en un contexto social impuesto con base al capacitismo, expectativas neoliberales, discriminación, etcétera (Baril, 2016). Así entendido, *crip time* es una temporalidad impuesta por estructuras, instituciones, personas, en general, por una sociedad que no tiene en cuenta la diversidad funcional. Y, por tanto, *crip time* no es el tiempo

extra cuya causa es la condición corporal o mental, sino la combinación de factores externos en una sociedad capacitista. Así, el GD 4, a partir de su experiencia encarnada en estos espacios —y por estas actitudes— discapacitantes (falta de accesibilidad del transporte público, ineficiencia del transporte adaptado, discriminación al ir acompañada por un perro guía, entre otras), experimenta estos tiempos paralizantes por factores externos (inaccesibilidad, discriminación, etcétera), lo que le supone un tiempo extra (la espera al autobús amarillo, la espera al autobús con rampa, la espera al taxi, la espera para saber si podrá asistir a la actividad) y con consecuencias psicoemocionales para las personas clasificadas como *discapacitadas* (irritación, agotamiento, frustración), dando lugar a distintas dimensiones del discapacitismo psicoemocional (Reeve, 2002). En esta dimensión psicoemocional, Reeve (2004) destaca las experiencias psicoemocionales de opresión que se dan como respuesta a las experiencias públicas de opresión (barreras sociales), a las interacciones sociales y a la opresión internalizada. Y centrandó su discurso en el ámbito laboral, el GD 5 retoma el cuestionamiento a dichas barreras discapacitantes y a las consecuencias de estas para las personas clasificadas como discapacitadas.

—...pero a mí, de verdad me parecía tristísimo, una empresa bastante importante de España, bastante reconocida, dentro de su plan de conciencia social, pues contrataba a personas con discapacidad, ¿no?, y entonces las formaba. Pero para enviarle a estas personas tenían que escuchar bien, ver bien, poder hacer fuerza, que... O sea, unas características que no teníamos y no encontrábamos nunca gente para enviarle. Luego le hacía una entrevista a la persona y si metíamos una persona que decíamos, bueno, yo creo que esta puede, pues le sacaba él... Mira, una cosa horrorosa.

—En España, con el paro que hay y el *efecto botella* que le llaman, es muy difícil que una persona con discapacidad consiga un trabajo en las mismas condiciones.

—Pero, mira que...

—Siempre tienes que hacer algo más para destacar, y eso es un problema (GD 5).

Nuevamente, la representación o imagen cultural de la persona clasificada como *discapacitada* como figura de superación vuelve al discurso social de la (dis)capacidad. Sin embargo, esta vez y de la mano del GD 5, se hace para cuestionar los mandatos de responsabilidad individual (paradigma individual). Existe una serie de mandatos (de responsabilidad

individual) que la persona clasificada como *discapacitada* debe cumplir para una supuesta absorción en el sistema. Como explican Cano *et al.* (2015: 184), “el adiestramiento corporal, dirigido a reducir lo máximo posible la desviación, genera la promesa de la salvación; esto es, de que un cuerpo no legítimo se convierta en legítimo”. Sin embargo, como expone el GD 5, dicha salvación o promesa de incorporación al mercado laboral, pese al adiestramiento o esfuerzo individual, no siempre se cumple. Sin embargo, este discurso se torna ambivalente, ya que si bien se cuestiona la representación de la superación personal, poniendo el foco en las empresas discapacitantes, se alaba la independencia, que es entendida como autosuficiencia y la posibilidad de minimizar e incluso invisibilizar la dependencia, lo que lleva a un uso ciertamente peligroso de la representación de las personas clasificadas como *discapacitadas*, como cargas, como explicamos desde el discurso de los GDs 1 y 2. Es así como el GD 5 enuncia encarnar la capacitación neoliberal obligatoria (*compulsory neoliberal ablebodiedness*, Goodley, 2014). En los tiempos actuales de austeridad, en los que se reduce el apoyo institucional, las personas clasificadas como *discapacitadas* encuentran reelaborados los ideales capacitistas de eficiencia y autonomía que han de encarnar, solicitando menos o ningún apoyo y siendo responsables individualmente de su éxito o fracaso. Así, se vuelve a aludir a una representación de superación personal, esta vez sin cuestionarla y en la que la discapacidad o dependencia es concebida como negativa o carga y la búsqueda de la independencia está ligada a la normalidad.

—... el grado de independencia que en algunas discapacidades se ha logrado con el apoyo de instituciones y demás ha fortalecido tanto a la parte pública, o sea, a las instituciones que nos apoyan, como a nosotros mismos, porque cuando uno se siente independiente y es capaz de ver que va haciendo su vida más o menos normalizada, eso te fortalece como persona, como... Y eso, también te hace intentar ser independiente y te hace... ¿Sabes? Te hace, pues, eso, ser lo más normal posible, y eso genera también que la dependencia que a lo mejor tenías con respecto a las instituciones, ya no sea tan potente y también sea menos pesada para el poder público, ¿no?

—El ejemplo mejor es Alemania. No sé si tiene una tasa de paro para personas con discapacidad, hablando en general de todas las discapacidades, por debajo del 10%, y las personas que están cobrando la prestación, pues, claro, tienen una prestación muchísimo más alta que la de España, pero es que la mayoría no la están cobrando porque se les ha dado la oportunidad de integrarse en el mercado laboral.

—Eso es.

—Y están cobrando su salario y no están cobrando la prestación, lo cual facilita que quien no está en el mercado laboral, tenga una mejor prestación.

—Eso es (GD 5).

4. Conclusiones

El análisis del discurso social en torno a la (dis)capacidad está permeado de representaciones o imágenes culturales que sustentan imaginarios más o menos constantes en el tiempo y en las distintas sociedades en cuanto a las formas de entender la discapacidad.

Así, mientras el discurso de las personas clasificadas como *capacitadas* sustenta imaginarios individuales de la discapacidad, el discurso de las personas clasificadas como *discapacitadas* devela imaginarios más cercanos al paradigma social. Dentro de los imaginarios individuales, los modelos caritativo-asistenciales cobran importante relevancia mediante la representación de las personas clasificadas como discapacitadas como cargas o frenos en la vida de las personas clasificadas como capacitadas que desarrollan trabajos de cuidados. Sin embargo, dicha representación también permea el discurso social de aquellos clasificados como discapacitados de menor grado, que se sienten aliviados de alcanzar la “independencia” a través de desempeños normativos como el trabajo, lo que muestra el calado de los imperativos de capacitismo neoliberal (Goodley, 2014).

Es precisamente esta vinculación de la dependencia como falta de normalidad la que remueve una y otra vez la imagen cultural de la persona clasificada como *discapacitada* como figura de superación personal. Y es que, casi de forma mayoritaria en el discurso social sobre la (dis)capacidad, invisibilizar las diferencias se celebra, de manera que la representación de pasar como no discapacitado o normopasabilidad se constituye como un elogio a la integridad corporal y mental, perpetuando imaginarios rehabilitadores de la discapacidad.

Por el contrario, las abundantes representaciones de barreras discapacitantes y de tiempos paralizantes nos hablan de otros imaginarios, como diría Baeza (2003; 2007), quizás todavía hoy dominados, que no han triunfado de manera provisoria en el terreno simbólico, pero que pueden hacerlo mediante imágenes diversas de las experiencias de las personas clasificadas como discapacitadas, a las que, sin duda, queda prestar más atención para

incorporar sus experiencias en los imaginarios sociales. A esto mismo se refiere Solsona (2025) cuando nos recuerda que la imaginación es inseparable de nuestra subjetividad, donde hay todo un potencial creativo. Esto hace que tengamos en los imaginarios sociales la posibilidad de reinvertir, recrear y resignificar la categoría *discapacidad*, para crear significados sociales contrahegemónicos a los imaginarios heteronómicos o dominantes que, aún hoy, copan el discurso social y las políticas públicas.

Bibliografía

- Allué, Marta. 2003. *Discapacitados: la reivindicación de la igualdad en la diferencia*. Barcelona: Bellaterra.
- Arnau, Soledad. 2009. "En torno a la diversidad: Dimensiones ético-políticas para una cultura de paz". *Proyecto educativo: "La Paz, mucho más que ausencia de guerra"* (agosto de 2008 a julio de 2009), que realiza FUHEM CIP-Ecosocial con el apoyo del Ministerio de Educación. Disponible en: <http://www.fuhem.es/cip-ecosocial/Default.aspx?v=227>.
- Arnau, Soledad. 2013. "La filosofía de vida independiente. Una estrategia política no violenta para una Cultura de Paz". *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, Vol. 7, Núm. 1, 93-112.
- Arnau, Soledad y Mario Toboso. 2009. "La IN-dependencia: un nuevo derecho de ciudadanía. Una cuestión de Derechos Humanos". *Actas del XVII Congreso Valencià de Filosofia*, Enric Casavan, Valencia: Societat de Filosofia del País Valencià.
- Baeza, Manuel A. 2003. *Imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*, Concepción: Editorial Universidad de Concepción.
- Baeza, Manuel A. 2007. "Imaginarios sociales dominantes de un otro inferiorizado: el caso del Indígena en Chile", *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Disponible en <http://cdsa.academica.org/000066/950.pdf>. [Consultado el 31 de mayo de 2018].
- Baril, Alexandre. 2016. "Doctor, Am I an Anglophone Trapped in a Francophone Body?" An intersectional analysis of "trans-crip-t time" in ableist, cishnormative, Anglonormative societies". *Journal of Literary & Cultural Disability Studies*, Vol. 10, Issue 2, 155-172.
- Barnes, Colin. 2010. "Discapacidad, política y pobreza en el contexto del 'Mundo Mayoritario'". *Política y Sociedad*, Vol. 47, Núm. 1, 11-25.

- Basulto, Oscar, Pablo Segovia y Pablo Zambrano. 2018. "Imaginaris sociales y representaciones: su aplicación a análisis discursivos en tres ámbitos diferentes". *Empiria*, 41, 79-102.
- Berger, R. Ronald J. 2013. *Introducing Disability Studies*. Boulder y Londres: Lynne Rienner Publishers.
- Bergua, José Ángel. 2011. *Estilos de la investigación social. Técnicas, epistemología, algo de anarquía y una pizca de sociosofía*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Bregain, Gildas. 2013. "An entangled perspective on disability history: The disability protests in Argentina, Brazil and Spain, 1968-1982". En: *The Imperfect Historian. Disability Histories in Europe*, Sebastian Barsch, Anne Klein, Peter Verstraeten. Frankfurt-Main: Peter Lang GmbH.
- Callejo, Javier. 2001. *El grupo de discusión. Introducción a una práctica de investigación*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Campbell, Fiona K. 2009. *Contours of ableism. The production of Disability and Aabledness*. Londres: Palgrave MacMillan.
- Canales, Manuel y Anselmo Peinado. 1995. "Grupos de discusión". En: *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Juan Manuel Delgado, Juan Gutiérrez, Madrid: Síntesis.
- Cano Estebán, Amparo, Eduardo Díaz Velázquez, Susana Rodríguez Díaz, Mario Toboso-Martín y Miguel Á. Vázquez Ferreira. 2015. *Discapacidad y políticas públicas. La experiencia real de la juventud con discapacidad en España*, Madrid: Libros de la Catarata.
- Charlton, James I. 2000. *Nothing about us without us: Disability oppression and empowerment*. Berkeley y Los Ángeles: Univ of California Press.
- Clogston, John S. 1990. *Disability coverage in 16 newspapers*, Louisville, KY: Advocado.
- Colectivo IOÉ y CIMOP. 1998. *Discapacidad y trabajo en España. Estudio de los procesos de inclusión y exclusión social de las personas con discapacidad*, Madrid: IMSERSO y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Corker, Mairian. 1998. "Disability discourse in a posmodern world". En: *The disability reader. Social science perspectives*, Tom Shakespeare, Londres y Nueva York: Continuum.
- Degener, Teresia. 2016. "Disability in Human Rights Context", *Laws*, 5 (3): 35.

- Degener, Teresia. 2017. "A new human rights model of disability." En *The United Nations Convention on the rights of persons with disabilities*, 41-59, Springer: Cham.
- Díaz Velázquez, Eduardo. 2009. "Reflexiones epistemológicas para una sociología de la discapacidad", *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, Vol. 3(2), 85-100.
- Estella, Ignacio. 2017. "Performatividad". En: *Barbarismos queer y otras esdrújulas*, Lucas Platero, María Rosón y Esther Ortega. 332-337. Barcelona: Bellaterra Ediciones.
- Ferreira, Miguel Ángel. 2010. "De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico". *Política y sociedad*, 47 (1): 45-65.
- Finkelstein, Vill. 1980. *Attitudes and Disabled People: Issues for Discussion*, Nueva York: World Rehabilitation Fund.
- García Alonso, J. V. 2003. *Movimiento de Vida Independiente. Experiencias internacionales*. Madrid: Fundación Luis Vives.
- García, Nagore. 2017. "Passing". En: *Barbarismos queer y otras esdrújulas*, Lucas Platero, María Rosón y Esther Ortega. Barcelona: Bellaterra Ediciones.
- Garland-Thomson, Rosemarie. 1995. *The eye of the beholder Deformity & Disability in the Graeco-Roman world*, Duckworth, London.
- Girola, Laura. 2020. "Imaginario y representaciones sociales: reflexiones conceptuales y una aproximación a los imaginarios contrapuestos". *Revista de Investigación Psicológica*, (23), 112-131.
- Goffman, Ervin. 2006. *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires: Amorrortu Editores (1963).
- Goodley, Dan. 2011. *Disability Studies. An interdisciplinary introduction*. Londres: Sage Publications Ltd.
- Goodley, Dan. 2014. *Dis/ability Studies: Theorising disablism and ableism*. Nueva York: Routledge.
- Goodley, Dan. 2016. *Disability Studies: An interdisciplinary introduction*. Londres: SAGE Publications Ltd, (2ª Edición).
- Grue, Jan. 2010. "Is there something wrong with society, or is it just me? Social and medical knowledge in a Norwegian anti-discrimination law". *Scandinavian Journal of Disability Research*, 12: 165-178.
- Grue, Jan. 2011. "Discourse analysis and disability: Some topics and issues". *Discourse & Society*, 22(5), 532-546.

- Grue, Jan. 2015. *Disability and Discourse Analysis*. Farnham: Ashgate.
- Grue, Jan. 2016. "The problem with inspiration porn: a tentative definition and a provisional critique", *Disability & Society*, 31: 6, 838-849.
- Guibet, Caroline y Javier Romañach. 2010. "Éticas de la diversidad. Una alternativa a la ética de Peter Singer". *Dilemata*, 2(3), 95-116.
- Gustavsson Anderson. 2004. "The role of theory in disability research -springboard or strait-jacket?". *Scandinavian Journal of Disability Research*, 6 (1): 55-70.
- Gustavsson, A., J. Sandvin, R. Traustadóttir y J. Tossebrø. 2005. *Resistance, Reflection and Change: Nordic disability Research*. Lund, Suecia: Studentlitteratur.
- Guzmán, Francisco. 2012. "El binomio discapacidad-enfermedad: Un análisis crítico". *Revista Internacional de Humanidades Médicas*, Vol. 1(1). 61-71.
- Hahn, Harlan. 1985. "Towards a politics of disability: definitions, disciplines and policies", *Social Science Journal*, 22(4), 87-105.
- Hahn, Harlan. 1988. "The Politics of Physical Differences: Disability and Discrimination". *Journal of Social Issues*, 44 (1) 39-47.
- Hahn, Harlan. 1996. "Antidiscrimination laws and social research on disability: The minority group perspective". *Behavioral Sciences & The Law*, 14: 1, 41-59.
- Ibáñez, Jesús. 2003. *Más allá de la sociología: el grupo de discusión, teoría y crítica*. Madrid, Siglo XXI, 5ª ed.
- Kafer, Alison. 2013. *Feminist, queer crip*. Bloomington: Indiana University Press.
- Kitchin, Robert. 1998. "Out of Place", "Knowing One's Place": Space, Power and the exclusion of disabled people. *Disability & Society*, 13 (3), 343-356.
- McRuer, Robert. 2002. "Compulsory Ablebodiedness and queer/disability existence". En: *Disability Studies: Enabling the Humanities*, Sharon L. Snyder, Brenda Jo Brueggemann, Rosemarie Garland-Thomson. Nueva York: Modern Language Association.
- McRuer, Robert. 2006. *Crip Theory: Cultural signs of queerness and disability*. Nueva York: NYU Press.
- McRuer, Robert. 2018. *Crip times: Disability, globalization and resistance*. Nueva York: NYU Press.

- Meekosha, Helen y Russell Shuttleworth. 2009. "What's so 'Critical' about Critical Disability Studies?". *Australian Journal of Human Rights* 15.1, 47-76.
- Moscoso, Melania. 2009. "La 'normalidad' y sus territorios liberados". *Dilemata*, 1, 57-70.
- Moya, Laura. 2023. *Subversiones discas: Un análisis de los discursos sobre la (dis)capacidad y de los desafíos al (dis)capacitismo desde el arte* (tesis doctoral). Universidad de Zaragoza.
- Moya, Laura. 2024. "Paradigmas y modelos sobre la discapacidad: bases para orientar y evaluar la intervención en trabajo social". En: *Trabajo social y discapacidad: claves para abordar la intervención desde una perspectiva crítica*, Andrea García-Santesmases y Laura Sanmiquel Molinero, Valencia: Tirant Le Blanch.
- Moya, Laura y Carolina Mira. 2021. "Personas con discapacidad y personas mayores. Vulneración de derechos en un contexto de pandemia". En: *Incertidumbres en tiempos de pandemia. Una mirada hacia el futuro*, Jaime Minguijón y David Pac Salas, Madrid: Delta Publicaciones.
- Müller, Arne. 2017. "Crip Horizons, the Cultural Model of Disability, and Bourdieu's Political Sociology". En: *Culture-Theory-Disability Encounters between Disability Studies and Cultural Studies*. Anne Waldschmidt, Hanjo Berressem, Moritz Ingwersen, Bielefeld: The Deutsche Nationalbibliothek.
- Oliver, Michael. 1986. "Social policy and disability: some theoretical issues", *Disability, Handicap & Society*, Vol. 1, Núm. 1, 5-18.
- Oliver, Michael. 1990. *The Politics of Disablement*. Basingstoke, Macmillan, y Nueva York: St. Martins Press.
- Oliver, Michael. 1998. "Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada". En: *Discapacidad y sociedad*, Len Barton, Madrid: Ediciones Morata.
- Oliver, Michael y Colin Barnes. 2012. *The new politics of disablement*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Organización de Naciones Unidas. 2006. *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.
- Palacios, Agustina. 2008. *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, Madrid: CERMI.

- Palacios, Agustina y Javier Romañach. 2006. "El modelo de la diversidad: la Bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional". *Diversitas*. Disponible en: <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9899/diversidad.pdf;jsessionid=E57A6D7FA2BA7B7ECA37BDED42357142?sequence=1>.
- Quinn, Gerard y Teresia Degener. 2002. *Human Rights and Disability: The Current Use and Future Potential of United Nations Human Rights instruments in the Context of Disability*. Nueva York: United Nations.
- Reeve, Donna. 2002. "Negotiating psycho-emotional dimensions of disability and their influence on identity constructions". *Disability & Society*, 17 (5), 493-508.
- Reeve, Donna. 2004. "Psycho-emotional dimensions of disability and the social model". En: *Implementing the social model of disability: Theory and research*, Colin Barnes y George Mercer, Leeds: Disability Press.
- Rioux, Marcia y Anne Carbert. 2003. "Human rights and disability: The international context". *Journal on Developmental Disabilities*, Vol. 10, Núm. 2.
- Romañach, Javier y Manuel Lobato. 2007. "Diversidad funcional. Nuevo término para la lucha por la dignidad de la diversidad del ser humano". En: *Comunicación y discapacidades. Actas del Foro Internacional*, Louis Alvarez Pousa. 321-330. Galicia: Observatorio Gallego de Medios. Colegio Profesional de Periodistas de Galicia.
- Romañach, Javier y Agustina Palacios. 2008. "El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad)", *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico* 2 (2). 37-48.
- Sandahl, Carrie. 2003. "Queering the crip or crippling the queer. Intersections of queer and crip identities in solo autobiographical performance". *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, Vol. 9, Núm. 1-2, 25-56.
- Serrato, Mercedes, Ma. Ángel Delgado y Rosa Díaz. 2020. "Systematized Review and Meta-synthesis of the Sterilization of Women with Disabilities in the Field of Social Science: from Macroeugenics to Microeugenics". *Sexuality Research and Social Policy*, 1-19.
- Shakespeare, Tom. 2006. "The social model of disability". En: *The Disability Studies Reader*, Lenard Davis, Nueva York: Routledge.

- Shakespeare, Tom. 2008. "La autoorganización de las personas con discapacidad, ¿Un nuevo movimiento social?". En: *Superar las barreras de la discapacidad*, Len Barton, Madrid: Ediciones Morata.
- Shildrick, Margret. 2009. *Dangerous Discourses of Disability, Subjectivity and Sexuality*, London: Palgrave Macmillan.
- Snyder, Sharon, David Mitchell. 2006. *Cultural locations of disability*, Chicago: University of Chicago Press.
- Solsona, Diego. 2025. Presente dossier.
- Stiker, Henri-Jacques. 1999. *A history of Disability*, Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Toboso, Mario, Francisco Guzmán. 2009. "Diversidad funcional: hacia la deconstrucción del cuerpo socialmente normativo". Ponencia presentada en el simposio *Cultura, cuerpo género. Incorporar la desigualdad*, Congreso SIEG, 2009.
- Toboso, Mario y Francisco Guzmán. 2010. "Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de Procusto". *Política y Sociedad*, 47(1), 67-83.
- Toboso, Mario y Jesús Rogero. 2012. "Diseño para todos en la investigación social sobre personas con discapacidad". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 140, 163-172.
- Tøssebro, Jan. 2004. "Understanding disability." *Scandinavian Journal of Disability Research* 6: 37.
- Tremain, Sally. 2002. "On the Subject of Impairment". En: *Disability/Postmodernity: Embodying Disability Theory*, Marian Corker, Tom Shakespeare, London: Continuum.
- Waldschmidt, Anne. 2017. "Disability Goes Cultural: The Cultural Model of Disability as an analytical tool". En: *Culture-Theory-Disability Encounters between Disability Studies and Cultural Studies*, Anne Waldschmidt, Hanjo Berressem, Moritz Ingwersen, Bielefeld: The Deutsche Nationalbibliothek.
- Young, Stella. 2014. I'm not your inspiration. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=8K9Gg164Bsw>. (Consultado: 18 de marzo de 2019).
- Zola, Irvin K. 1994. "Towards inclusion: the role of people with disabilities in policy and research issues in the United States. A historical and political Analysis", En: *Disability is Not Measles*, Marcia Rioux y Michael Bach, North York, Ontario: Roeher Institute.